

REF 28822
REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE Antof.

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Julia Markovna Salasovici

67

07. 49.550

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10. Los matriculantes jurararon de citar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de poseerla a cambio de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Huicho
1 de Junio de 1924

FILIACION DE

Julia Markovic Salamanovic

Hijo de *Juan*

y de *María*

Nación *Austria* Provincia *Kragujevac*

Departamento *id* Pueblo *id*

Nacido el *ignora* de *1872*

Estado Civil *casado c/ Josep Jorjovic*

Profesión *Comerciante* Lee *si* y escribe *si*

Fecha de la llegada al país *1915*

Lugar de procedencia *Servia*

Lugar de la frontera por donde llegó *Tra Panamá*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica { Serie *8-133*
Sección *71222*

Relaciones *José Simichlovic, Comerciante*
Av. Argentina 5/11

Si tiene familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Av. Argentina 5/11

